

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Miércoles 10 de Mayo 1911

Precios de suscripción:

CAPITAL

UN MES. 1 PESETA

TRIMESTRE. 3,50 PESETA

SEMIANNO. 6,50

AÑO. 12

Pago adelantado

E. Moranchel

cirujano dentista

Espolón, 2 y 4

BURGOS

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

Congreso Eucarístico Internacional

Entusiasmo creciente

Sigue el entusiasmo hasta el punto de que la Junta Nacional no descansará en recibir y contestar cartas de España y del Extranjero.

La Adoración Nocturna Española en casi todas provincias se prepara para acudir con sus banderas al acto grandioso del Congreso.

Todas las Cofradías y Asociaciones católicas enviarán sus representantes a Madrid.

Muchos pueblos nombrarán dos ó tres convecinos á los que ayudarán todos á pagar el viaje para que lleven su representación.

Hay provincias en las que no quedará aldea de donde no vaya alguna persona.

Aun los mismos círculos y sindicatos quieren que algún miembro suyo vaya á la solemne procesión del Congreso.

Los madrileños ven, en esperanza, días de grandes ganancias materiales.

Los de provincias encuentran ahora ocasión de gran economía.

Así, armónicamente se enlazan todos los deseos de unos y otros.

Animo, burgaleses, ánimo. No seamos fríos esta vez; que se vea quienes somos. Al Congreso!

Lista de Congresistas para el Congreso Eucarístico Internacional

	Pesetas.
D. Pedro Iturbe	5
» Bartolomé Cuesta	5
» Claudio Díaz Alba	5
» Lorenzo Dancausa Marañares	5
» Valero Vidarte Acha	5
» Salvador Barrón	15
» Manuel Arroyo Revuelta	5
» Policarpo de la Hera Gutiérrez	5
» Teodoro Fernández Cuevas	5
» José Bravo Gómez	5
» Gregorio Gómez Mahamud	5
» Feliciano Delgado Esteban	5
» Angel Zamora	15
» José Miguel Oliván	15

Lista de donativos para pagar el viaje á los pobres

	Pesetas
Excmo. Sr. Arzobispo	150
M. I. Sr. D. Luis Cano Quintanilla	15
M. I. Sr. D. Francisco García Mayo	5
M. I. Sr. D. Juan Antonio Castellón	5
M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí	5
M. I. Sr. D. Calixto Carrasco	3

Lista de adheridos al Congreso Eucarístico Internacional

	Pesetas.
D. José Sarmiento	5

ADVERTENCIAS

Hay que distinguir entre adheridos y donativos para pagar el viaje á los pobres. Los que son Congresistas no hay por qué figuren como adheridos. Los que no sean Congresistas deben hacerse adheridos. Y unos y otros deben dar limosna para pagar el viaje á los pobres. Las tres cosas son distintas.

MADRID

Abstención significativa

¿Cuántos republicanos y socialistas hay en la Corte? No conozco el censo de estos partidos. Es posible que no exista, ó que sea incompleto y desde luego inexacto, porque ni son todos los que están, ni acaso estén todos los que son. Tenemos el dato de las elecciones generales. Cuando han luchado juntos republicanos y socialistas, con la cooperación inconfesable de los lib-erates que se consideraban arrojados del Poder, han pasado de 40.000 votos. Aun suponiendo que una cuarta parte correspondiera á dinásticos descontentos ó agraviados y á electores pesimistas de los que creen que la luz ha de salir del caos, quedan unos treinta mil de aquellos, sin contar «damas rojas», ó jóvenes colorados, tan propensos á que les invada la esca-riatina radical.

Recientemente se ha celebrado aquí la manifestación obrera del 1.º de Mayo. Sobre el número de asistentes á la misma hubo, como siempre, pareceres encontrados. Dijeron unos que había sido superior al de años anteriores, y otros que menor. Yo me incliné á lo primero, porque con la conjunción más ha ganado que ha perdido el socialismo. De todas suertes nadie puso en duda que el número de manifestantes del día 1.º osciló entre 15 y 20 mil personas.

Pues á la manifestación de ayer, no concurrieron, según los cálculos más optimistas para sus organizadores, ni diez mil. Hay que tener en cuenta que estaban convocados:

- a) Los enemigos del impuesto de Consumos.
- b) Los enemigos de las órdenes religiosas, que contadas veces dejan de ser los de la Iglesia.
- c) Los egoístas, esto es, los que no quieren que se haga, ni se intente nada fuera del territorio de la península.
- d) Los antimilitaristas en general.

Esto es; los republicanos, los socialistas, los ácratas y cuantos por serio de los consumos, de la Religión ó de las instituciones armadas podían considerarse llamados por los indicadores de la manifestación.

Han secundado ordenadamente los propósitos de estos:

El Liberal, El País, España Nueva, El Radical, España Libre y El Socialista.

Casi todos los diputados republicanos, desde Azcárate, el falso Catón, hasta Pablo Iglesias, quizá el verdadero revolucionario.

Indirectamente con noticias é informaciones, y sin escribir, que nosotros recordemos, nada contra ella, han favorecido á la manifestación *El Heraldó y El Imparcial.*

Con todo eso, repito, la manifestación constituyó un fracaso enorme, enormísimo, no ya porque no respondió al llamamiento la llamada clase neutra, sino porque ni siquiera respondió á él la republicana y la socialista.

Lo cual solo puede explicarse por el contenido de la convocatoria, por dos de los puntos principales ó si se quiere por el principal de ella, por la referencia al militarismo pa-ado campaña del Rif, procesos de Barcelona y al probable militarismo futura intervención armada en el conflicto marroquí.

La abstención de gran parte de republicanos y socialistas: es un voto en contra de los que ha llamado don Melquíades insig-nificantes directores del pueblo, los cuales han descendido rápidamente á la categoría de aduladores de los bajos instintos plebeyos.

Sol y Ortega ventó el desastre y se apresuró á largarse de Madrid, diciendo:

—Ahí queda eso...

Miguel Peñaflor.

EL PROYECTO DE Ley de Asociaciones

(CONCLUSIÓN)

Artículo 19. La autoridad podrá también suspender las Asociaciones cuando se haya dictado auto de procesamiento por delito que pueda dar lugar á su disolución.

Art. 20. Se amplían los plazos concedidos á la autoridad para dar cuenta al Juzgado de los acuerdos de suspensión de las Asociaciones, según que éstas funcionen en la capital ó en pueblos distintos de ellas.

Art. 21. La disolución de las Asociaciones impedirá que se constituyan otras iguales. La suspensión surtirá los mismos efectos durante el tiempo de ella.

Art. 22. Establece la forma de proceder en los casos de disolución voluntaria de las Asociaciones.

Art. 23. Cuando se disuelvan por declararse ilícitas se nombrará un liquidador, que hará las veces de administrador judicial. En las Asociaciones cuyo objeto sea obras benéficas ó de enseñanza, el Gobierno atenderá al establecimiento y patronato de la correspondiente fundación. Si no fueran éstos los objetos de la Asociación disuelta, se procederá en cuanto á sus bienes como en los casos de herencia vacante.

Art. 24. Quedan sujetas á la ley las Asociaciones en que hayan vida común los asociados. No podrá penetrarse en el local

destinado á clausura sin mandamiento judicial; pero se declara que no estarán sujetos á clausura los locales donde se ejerzan industrias ó se practique la enseñanza.

Art. 25. Las Asociaciones que tengan fines de estudio, fomento, defensa de intereses económicos, intelectuales y morales, industrias, profesiones ú oficios, se constituirán con arreglo á la ley.

Art. 26. Las Asociaciones profesionales inscritas en las Delegaciones de Estadística del Instituto de Reformas Sociales tendrán derecho al nombramiento de los representantes que las leyes les conceden en los organismos ó funciones de carácter social.

Art. 27. Las Asociaciones profesionales podrán sostener Cooperativas de todas clases, instituciones de socorros y todas cuantas contribuyan al mejoramiento físico, moral ó económico de sus asociados.

Art. 28. Los funcionarios que no sean agentes de la fuerza pública podrán asociarse, pero no provocar la paralización de los servicios. Se aplica á los directores de las que realicen esta provocation la penalidad señalada en el art. 387 del Código.

Art. 29. Los extranjeros no podrán constituir Ordenes y Comunidades religiosas sin haberse naturalizado en forma. Tampoco podrán formar parte de las de carácter político.

No se autorizará la constitución de Asociaciones en las que sean extranjeros más de la tercera parte de los asociados.

Las Asociaciones extranjeras pueden funcionar con arreglo á la ley; pero el gobierno queda autorizado para prohibirlas cuando lo estime conveniente.

Art. 30. Los funcionarios encargados de cumplir la ley que incurran en casos de omisión ó negligencia, serán penados con arreglo al art. 229 del Código.

Art. 31. Se derogan todas las disposiciones contrarias á la ley.

Disposición adicional. Quedan exceptuadas de las prescripciones de la ley las casas y conventos de las Ordenes religiosas siguientes:

Colégio de Misioneros Franciscanos, para Marruecos y Tierra Santa; Hijos del Inmaculado Corazón de María, para las posesiones españolas de Africa; Congregaciones de varones de San Felipe de Neri; Hijas de la Caridad y Hermanas Concepcionistas, para las posesiones antes citadas, así como las demás religiosas comprendidas en el art. 30 del Concordato.

Disposición transitoria. Las Asociaciones existentes no comprendidas en la anterior disposición quedan sometidas á la ley y deberán inscribirse en los registros que la misma establece, en el plazo de quince días, contados desde la promulgación, ó completar su documentación y si ya estuvieran inscritas, si no lo hicieren, se considerarán como ilícitas.

VELADA LITERARIA

Aparisi

En la U. P. de San Jerónimo

Mañana celebrarán los alumnos de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, una velada literaria con motivo de la traslación de los restos del gran orador Aparisi y Guijarro á las 6 de la tarde.

Seguramente ha de resultar preciosa esta velada, pues sabemos que está perfectamente organizada y el discurso del Rústico se representará por varios alumnos, constituyendo un número de gran originalidad.

El programa de la velada será el siguiente:

- I. Prolusión, Algo de biografía; Sr. Zorrilla Cámara.
- II. La Montaña, Zambra; Orfeón.
- III. Vir bonus, El corazón de Aparisi, (discurso); Sr. Moral Fernández.
- IV. El crepúsculo, Vida; Orfeón.
- V. Diciendi peritus. Sus dotes literarias: intuición, naturalidad, apasionamiento, (discurso); Sr. Vargas Blanco.
- VI. Sobre su tumba, Poesía; Dr. López Arroba.
- VII. El Discurso del Rústico, escena parlamentaria. Presidente.—Sr. Zorrilla Cámara. El Rústico.—Sr. García Quedo. Un diputado.—Sr. Achucarro Zubillaga. Fracción radical.—Sr. Loma Osorio, señor Eguino Treco, señor Vargas Blanco, señor García Martínez, señor Sierra Vargas, señor Maté Ramos, señor Gómez Gómez.
- VIII. Super flumina, Gounod; Orfeón.

Junta de señoras para la propaganda del Congreso Eucarístico Internacional

Terminándose el plazo para la admisión de suscripciones de señoras para el Congreso Eucarístico Internacional el día 22 de Mayo, se advierte á las que deseen inscribirse como adheridas ó como asistentes, que pueden hacerlo, en casa de doña Lucía de Capelástegui de la Torre, Isla 21; en la de doña Adela Plaza, I-1a 5; en la de doña Felicia López viuda de Vélez, Libertad 8; en la de doña Francisca Monte-verde, Nuño Rasura 2 y 4, y en las parroquias de San Lorenzo, San Leemes y San Cosme.

Pampliega

FIESTA DEL TRABAJO

Con mayor animación y entusiasmo, si cabe, que en años anteriores, se han verificado en esta villa las funciones y espectáculos con que el *Círculo de Obreros de Wamba* celebra su tradicional «Fiesta del Trabajo».

Por la mañana confulgaron todos los socios; se celebró misa solemne, con sermón, á cargo del elocuente orador sagrado, nuestro querido amigo don Exuperio Alonso, capellán primero del Hospital Militar de esa capital, quien con la galanura de lenguaje que le es peculiar y denostrando conocimientos poco comunes, pronunció una brillante peroración apropiada á la fiesta que se celebraba; recepción en el local de la sociedad, donde ésta obsequió á las autoridades y demás invitados con chocolate, pastas, dulces y licres, habiendo hecho uso de la palabra varios oradores que se dirigieron á todos los socios encomiando su fiesta, ensalzando la nobleza é importancia del trabajo y recomendando la unión y concordia de los obreros para conseguir por legales y honrosos medios el mayor grado de perfeccionamiento.

Por la tarde se verificó una procesión cívica al crucero de Wamba, donde se rezó un responso, terminando la tarde con un baile en la Plaza de la Constitución, amenizado como los años anteriores, por acreditados dalgaineros de esta villa.

MERCADOS

De granos.—Entraron unas 500 fanegas de toda clase, cotizándose á los siguientes precios: Trigo, á 47 y 42 reales; cebada, á 22 y 23 id.; centeno, á 28 id.; avena, á 17 id.; yeros, á 32 id.; y tinos, á 28 y 29 id.

De ganado lanar.—Como primer mercado de la temporada y dado el hermoso día que hizo, estuvo muy animado; pues entraron cerca de 3.000 cabezas, verificándose muchas transacciones á los precios siguientes: Ovejas con oria, de 90 á 130 reales; ovejas sueltas, de 70 á 80 id.; corderos, de 5 á 65 id.; borros, de 80 á 90 id., y carneros, de 90 á 100 id.

El Corresponsal.

Pampliega, 7 Mayo, 1911.

El Reverendo Padre Alfredo

En el convento de PP. Capuchinos de la Trinidad.

Murió el varón ascético, el Rvdo. P. Alfredo, de noble y distinguida familia suiza, hermano del que fué cardenal Mermillod, tan nombrado en toda Europa por su elocuencia y celo apostólico.

Religioso austero y ejemplar de virtudes, toda su vida, particularmente de la santa pobreza, era de trato afable á la par que modesto y grave y habia desempeñado los cargos de Provincial, de Guardián y de Maestro de novicios varias veces.

Durante la última expulsión, la obediencia le dejó en Francia, como á tantos otros, fuera de su convento y privado de la vida de comunidad, de la cual habia sido siempre tan fiel observante.

Deseoso, empero de seguirla y de poder terminar su vida en medio de sus hermanos de expatriarse con ellos, y á la edad de 82 años se encaminó á este convento de Burgos, en el cual pocos años ha celebró sus bodas le oro de religión y en el cual ha sembrado la edificación por su ejemplar vida durante los pocos meses que ha estado, hasta la última hora, bien que agotadas ya todas sus fuerzas por la edad, la enfermedad que contrajo, las maceraciones y, digámoslo también, por la rudeza del clima; y expiró santa y dulcemente, como mueren los santos, á las seis de la tarde del día 9. Que descanse en paz su alma.

Los Padres Capuchinos aplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al entierro y funeral que se han de celebrar en la Trinidad, á las ocho de la mañana del día 11 del actual, por cuyo especial favor les quedarán sumamente reconocidos.

R. I. P.

Castrojeriz

Importante reunión del Magisterio

A las once de la mañana de ayer se celebró en esta villa, la reunión de los maestros públicos del Partido, previamente convocados por nuestro dignísimo Inspector provincial de 1.ª enseñanza, don Francisco Oña, para tratar de la graduación de la enseñanza y desdoblamiento de nuestras escuelas.

Reunidos al efecto en el amplio y hermoso salón de actos del Ayuntamiento, cedido galantemente por la Alcaldía para tal objeto, los señores que componen la Junta local de 1.ª enseñanza, señor Inspector, individuos de la Junta directiva de la Asociación del Magisterio, la casi totalidad

de los maestros públicos del Partido y gran número de padres de familia, bajo la presidencia del Alcalde, señor Moratinos, está declarado abierta la sesión é hizo, en breves pero atentísimas frases, la presentación del señor Inspector é indicó el asunto objeto de la reunión.

Hace uso de la palabra este celosísimo Jefe de los maestros y con modesta empieza diciendo no ha venido á pronunciar discurso alguno de relumbón por no estar preparado para ello, porque á casi todos los del auditorio les consideraba como á compañeros y porque no es partidario de las palabras sino de los hechos.

Dirige un saludo afectuoso á las autoridades, á los maestros y al público en general y dice que no es un tueril deseo, ni un capricho el que le ha movido para presentarse en este acto, sino el cumplimiento de un deber, cual es el de exponer hasta el convencimiento de autoridades, maestros y público, las inmensas ventajas de la graduación de la enseñanza, cuya reforma se impone, no ya solo por estar así dispuesto por la superioridad, si que también porque lo exige el progreso de los pueblos.

Con el estilo y galanura de lenguaje que le es propio define la Escuela diciendo es un centro de cultura, templo de la instrucción, al que debe mirarse con predilección, no como almacén para depósito de niños, sino como taller precioso donde se pulimenta el hombre con el desarrollo gradual y progresivo de sus preciosas facultades. De aquí, dice, la necesidad de buenos maestros que cumplan fielmente con su misión y la responsabilidad inmensa de aquellos que no respondan á la misma.

Sin embargo, añade, es una preocupación y un error grave creer que el maestro por sí solo puede llenar cumplidamente con sus deberes que exige la Escuela y que solo de él dependa la cultura; pues es necesario, imprescindible que, para que aquella y ésta sean lo que ser deben, las autoridades y los padres de familia secunden y ayuden al maestro cada uno en su esfera para obtener el mayor progreso de la enseñanza, de cuyas deficiencias no solo es responsable el profesor, si que también aquellas autoridades y padres que no hayan contribuido á la fecunda labor de la Escuela.

Para obtener mejores resultados de la enseñanza, se impone, repite, la graduación; pues así como en una exposición se dividen los objetos en clases y por secciones para su mejor apreciación y estudio, y así como el farmacéutico tiene debidamente separados las drogas é ingre-fientes, y el botánico distribuye sus plantas por especies y el historiador divide el tiempo, los hechos y los sucesos, así en la Escuela necesariamente han de clasificarse los niños por edades formando secciones separadas de alumnos que reúnan mayor suma de homogeneidad, para que resulte más cómoda y provechosa la enseñanza, puesto que en esta graduación, cada maestro de sección es un médico de la misma para atender á todos y dada uno de los alumnos que los componen, y á la vez se evitan los graves inconvenientes que presenta la enseñanza con el sistema actual, principalmente en las escuelas numerosas, donde no puede haber orden ni disciplina, como lo demostró con ejemplos.

Dada la necesidad de graduar la enseñanza, dice, ha de hacerse de manera que el maestro pueda cumplimentar mejor su elevada misión, á cuyo efecto renuncia de los medios propuestos en las disposiciones vigentes y que los maestros y autoridades vean cual es el más apropiado en sus localidades respectivas.

Y después de recomendar eficazmente se lleve á efecto cuanto antes tan trascendental reforma, termina ofreciéndose como compañero de los maestros y como amigos de todos, á quienes manifiesta en general su agradecimiento por la atención y benevolencia con que le han escuchado.

Prolongados aplausos coronaron la meritisima peroración del señor Oña, quien con modestia grande, demostrando conocimientos y erudición poco comunes y con frases atractivas, supo mantener la atención del auditorio que con entusiasmo escuchaba sus sabias exposiciones, sus saludables consejos y sus sabrosas enseñanzas.

A continuación hizo uso de la palabra el Ilustrado y probo maestro de Melgar de Fernamental, quien después de dirigir un afectuoso saludo á las autoridades, á su jefe á sus compañeros y al público en general, con la modestia que le caracteriza pero con profundo conocimiento como él estudio todos los asuntos con la enseñanza relacionados, señala ligeramente los muchos inconvenientes con que ha venido tropezando la enseñanza, en los que ha puesto su vista los legisladores proponiendo las mejoras que han estimado más convenientes para vencer los obstáculos que han dificultado las labores escolares.

Creo, como el señor Oña, un error la creencia vulgar de que en materia de instrucción, puede el maestro hacerlo todo lo mismo con uno, que con ochenta, que con cien alumnos, y oí ya es necesario que el maestro para cumplimentar bien su labor debe distribuir los niños en secciones para poder trabajar con más lucro, y más teniendo en cuenta la diversidad de asignaturas que abraza el programa de enseñanza Empero que para estas secciones debe haber personal idóneo y no confiarlas para mantener el orden y disciplina á niños de la escuela, por lo que se declara enemigo de la escuela Sarcasteriana.

Cita las recientes disposiciones sobre la graduación y describe las dos fórmulas propuestas por el R. D. de 25 de Febrero último. Analizando estas, y después de señalar los obstáculos que han de poner los pueblos y padres de familia, opina debe hacerse la graduación, dividiendo los niños en dos secciones: una que comprenderá los niños de 6 a 9 años y la otra de 9 a 12, debiendo asistir estos a la clase de la mañana y aquellos por la tarde, por conveniencia general según demostró con ejemplos.

Termina manifestando que el Magisterio español tiene dadas muchas pruebas de sus aptitudes y de su meritisima labor y que, si bien es cierto que los resultados no han sido lo satisfactorios que se hubiera deseado y exigen el adelanto de las naciones más cultas, no ha sido por falta de vocación, buen deseo e intelectualidad, sino por la falta de medios.

Tan culto maestro fué escuchado con gusto y complacencia por el numeroso auditorio, quien le prodigó muchos y merecidos aplausos.

El señor Alcalde dió por terminado el acto y se retiraron del salón las autoridades locales y el público, quedando en el mismo solos los maestros con su jefe el señor Oña acompañado de su señora esposa, la ilustrada profesora de labores de esa Normal, quien ha asistido con otras señoras maestras para mayor realce y embellecimiento del acto.

Colocados los individuos que componen la Junta Directiva en los puestos que por su cargo les corresponde y bajo la presidencia del señor Inspector, el maestro de Pampliega don Fermín Marín, previo permiso de la Presidencia, manifestó la conveniencia de aprovechar la oportunidad para tratar de los asuntos interesantes a la Asociación, no ya solo para animar y discutir las últimas reformas sobre el aumento de sueldo, graduación etc., si que también de la Liga nacional de maestros rurales.

Más antes, dice, aprovecho este puesto para felicitar en nombre propio y en el de mis compañeros a nuestro ilustre jefe don Francisco Oña, no ya sólo por su brillante peroración, si que también y mucho más por la deferencia y atención con que se ha dignado distinguirnos, así como igualmente no puedo menos de tributar un merecido elogio para su señora esposa, a quien considero como profesora y, por ende, compañera, la cual si no tuviese suficientemente demostrado su amor al Magisterio, bastaría el hecho de haberse tomado la incomodidad de hacer un viaje tan molesto a esta villa, para convencernos de su amor a los maestros y a la enseñanza, pues que solo este le ha movido a honrarnos con su presencia, señaladísima distinción, por la que le damos las gracias más expresivas.

Después se discutieron algunos asuntos de los presupuestos, no llegando a formular acuerdos concretos por lo avanzado de la hora.

Terminados estos actos, se celebró una comida familiar en la acreditada fonda del señor Moratino, durante la cual se discutieron algunos asuntos de enseñanza, reinando la más amistosa cordialidad que impone el verdadero compañerismo.

El Corresponsal.

8-V-911.

Diputación

SESIÓN DEL DÍA 9

Bajo la presidencia del señor Merino da comienzo a las 6:35 minutos, aprobándose el acta de la anterior.

Seguidamente manifestó dicho señor Presidente que la presente sesión era la última de las señaladas y se estaba en el caso de acordar si habían o no de prorrogarse; y como algunos señores diputados indicasen que debían darse por terminadas las sesiones del presente periodo semestral, quedó así acordado, pasando después a despachar los distintos asuntos en la forma siguiente:

En este momento y antes de dar principio, propuso el señor Yáñez que la Diputación acordase dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en solicitud de que el Gobierno no conceda bonos de exportación para los trigos extranjeros.

El señor Berdugo, como presidente del Consejo de Agricultura, indicó que este ya lo había hecho así por entender que con ello defendía los intereses de esta provincia.

El señor Rilova propuso que la solicitud que había de dirigirse al Gobierno se hiciera saber a las demás provincias de España fuera de las del litoral, para que uniesen sus esfuerzos a los de la Diputación de Burgos a fin de conseguir lo que había dicho el señor Yáñez.

Así quedó acordado quedando designados el señor presidente y el señor Cecilia para que con motivo de su viaje a Madrid lleven la representación de la Diputación y gestionen la solución favorable de este asunto y de otros que existen pendientes que habían de beneficiar a la provincia.

ORDEN DEL DÍA

A continuación tomará los siguientes acuerdos:

—Entregar a Julia Cob Arenas, de Burgos su hijo Jacinto asilado en el Hospicio.

—Aprobar una proposición suscrita por varios señores diputados relativa a que se practiquen investigaciones por Comisiones nombradas al efecto relacionados en los distintos manicomios, así como de los acogidos en el Hospicio y que se revisen los expedientes de unos y otros.

El señor Merino, presidente, indicó que el gobernador le había hecho presente que no tendría inconveniente en acompañar a la Comisión que se designase para visitar los Manicomios y la Corporación acordó expresar su reconocimiento al señor gobernador y aceptar el ofrecimiento.

Suspendida la sesión para ponerse de acuerdo y reanudada que fué, quedaron designados para visitar los manicomios el diputado don Mariano Olmos, y el médico de la Beneficencia señor Lostau y para el

Hospicio los señores Hortigüela, Berdugo, Yáñez, Hernández, De Sebastián y Val.

—Confirmar en el cargo de tenedor de libros al escribiente primero de la contaduría don Tiburcio Cortezón, con el sueldo anual de 2250 pesetas.

—Conceder al auxiliar de la Secretaría don Emérito González la gratificación anual de quinientas pesetas por los servicios que presta en horas extraordinarias en el Hospicio.

—Desestimar la instancia de los vecinos del pueblo de Peñacoba pidiendo su segregación del municipio de Santo Domingo de Silos.

—Conceder una subvención de mil pesetas para el fomento del intercambio franco-español.

—Aprobar las ordenanzas municipales del pueblo de Rebollo de la Torre.

—Id. varios expedientes en revisión dictaminados por las Comisiones de Hacienda, Gobernación y Fomento.

—Suprimir el municipio de Cubillos del Rojo y agragar su término municipal al de Valle de Valdebezana.

—Reclamar datos para resolver el expediente sobre colocación de mojoneras en los límites del término de Tordomar y Villahoz y para el in-truido sobre devolución al Ayuntamiento de Villorobe de 3.226 80 pesetas.

—Hacer presente a los vecinos del pueblo de Río Quintanilla que para resolver el expediente sobre traslación de la Casa Consistorial y Archivo Municipal, es de necesidad que completen el mismo.

—Aumentar a 1250 pesetas el sueldo que en la actualidad disfruta el escribiente del Consejo provincial de Agricultura don José de la Morena.

—Designar a los señores Olmos y de Sebastián para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar en las cuentas generales de la provincia correspondientes al ejercicio de 1908.

Al tratarse del expediente sobre que se conceda una subvención de tres mil pesetas a la Sociedad «Automóviles de Burgos» en el que la Comisión propone que se incluya la correspondiente partida en presupuesto y a cuyo dictamen se presentó una adición sobre que se hagan extensivos dichos beneficios a la Sociedad general de Automóviles de Medina de Pomar.

El señor Rilova pidió que se leyese el acuerdo de la Diputación concediendo dicha subvención y verificado que fué se opuso al dictamen y adición referidos y como nadie defendiera ésta llamó la atención de la presidencia acerca del escaso número de señores diputados pidiendo que se contasen y, como resultara del recuento que no había más que doce, número insuficiente para deliberar, el señor Presidente levantó la sesión, declarando que quedaban terminadas las de la presente reunión, no sin antes protestar energicamente el señor de Sebastián, por la conducta observada por los señores diputados que se habían ausentado sin permiso de la Presidencia.

Eran las 10 y 8 minutos.

Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos

Dirección

En virtud de orden circular de la Dirección general de 1.ª enseñanza, queda abierto un concurso en esta Escuela Normal por el plazo de 15 días que finalizarán el día 24 de los corrientes, para la propuesta a la Superioridad de una aspirante a beca, que ha de disfrutarse haciendo estudios prácticos del sistema pedagógico que se sigue en la escuela de párvulos agregada a la Normal de Maestras de Madrid.

Pueden acudir a dicho concurso las maestras de 1.ª enseñanza superior revalidadas en este Centro, de 20 a 30 años de edad, mediante instancia dirigida a esta Dirección, acompañada de la documentación que acredite los méritos y servicios de los recurrentes.

Burgos 9 Mayo 1911. —La Directora, Julia Alegria.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 10.

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas el número 66 2, Santander.

Con 100.000 pesetas el número 972, Huelva.

Con 60.000 pesetas el número 10.755, Alicante.

Con 6.000 pesetas los números 5.531, 11.473, 12.423, 1.916, 8.300, 6.661, 12.106, 8.419, 6.447, 6.100, 17.208, 715, 1.401, 12.279, 12.694, 9.207, 6.007 y 8.951.

EXTRANJERO

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La cuestión de Marruecos

Tánger 9. —Las noticias que van llegando del interior del imperio son de día en día más inquietantes.

Una carta fechada en Fez el día primero de Mayo, asegura que ya no quedaban municiones más que para dos días.

—Se han recibido cartas de Muley Zin en las legaciones diplomáticas de esta ciudad, anunciando su proclamación como sultán.

—El sherif Mohamed el Onraní jefe de una mehaba imperial que ha salido en socorro de Fez, ha lanzado una proclama a los rebeldes en la que, entre otros párrafos se lee:

«Los desórdenes de que os estáis haciendo culpables, solo pueden tener un resultado: vuestra destrucción y la de vuestros hijos y propiedades y aún la del imperio.

El sultán me ha encomendado el mando de este ejército que avanza hacia Fez y estamos acampados cerca de Rabat donde se nos están uniendo poderosos efectivos armados.

Si queréis salvaros, cesad en vuestra actitud y enviadme una delegación vuestra que se entenderá conmigo para restablecer la paz, destruyendo completamente todos los gérmenes de anarquía.

Pero si persistís en la rebeldía y no aprovecháis este llamamiento, estad seguros de que vuestra ruina está próxima.

Estos son mis consejos y a Dios tomo por testigo de que os los he dado».

—Se conoce el texto de una carta del nuevo sultán. Muley Zin la carta lleva el sello oficial del nuevo sultán con el nombre del mismo que es Zin el Abidin ben Hassan.

En la carta dice que ha sido proclamado califa y que ya ha designado a sus ministros.

Añade que nunca quiso subir al trono y que se resistió hasta el fin de dar a los bereberes que no tenía armas, ni dinero, ni municiones y que por consecuencia el fracaso era seguro.

Los bereberes que acababan de apoderarse de Mequinez, amenazaron a Zin con entregarse al saqueo y a la matanza si no aceptaba la proclamación, y entonces se vio forzado a admitir el sultanato.

Se desprende del estilo y del contenido de la carta, que Muley Zin ve claramente lo difícil de la situación que los rebeldes le han creado.

—Un correo que salió de Fez el 27 de Abril, al día siguiente de la entrada de la mehaba Bremond, ha sido robado en las cercanías de aquella capital, pero pudo salvar algunos despachos oficiales.

El correo afirma que reina gran efervescencia entre los kabilios de las regiones del Muluya y que estos se dedicaron a detener el avance del ejército francés mientras los rebeldes del sur se ocuparon de mantener el sitio de Fez.

—El corresponsal de «Daily Mail» afirma que tiene las siguientes noticias fidedignas del día 30 de Abril:

La situación es muy grave y continúa agravándose.

La mehaba que se envió contra los rebeldes de Ras-el-Ma, ha sido derrotada en toda la línea.

La artillería de plaza apenas tiene municiones.

El orden interior es completo y los europeos no son molestados.

Se cree que la mehaba de socorro de El Onraní no podrá franquear el cerco de sitiadores.

Muley Zin ha sido aceptado como sultán por todas las tribus del Norte.

—Se sabe que la columna Bremond, durante su marcha hacia Fez, desde el 12 al 26 de Abril, tuvo siete encuentros con los rebeldes, con 6 muertos, 25 heridos graves y un centenar de bajas.

El enemigo perdió 270 hombres.

—Noticias del 2 de Mayo, aseguran que sigue siendo muy crítica la situación de Fez y que el Maghzen no encuentra dinero por parte alguna con lo que es de temer que mucha tropa mercenaria abandone su puesto al no ser pagada a tiempo. Se cree que Fez podrá, sin embargo, resistir aún 15 días.

—De Rabat comunican que parte de las fuerzas del general Moinier han sostenido un combate con los rebeldes, la lucha fué ruda y los rebeldes reptieron tres veces el asalto al campamento, quedando rechazados por la parte de Sale, donde pretendían concentrarse.

—Las kabilas de Wazan se han opuesto tenazmente al paso de las fuerzas francesas procedentes de la chaouia. En Alcazar rei a gran efervescencia y resulta la muy difícil por esa parte el avance de los efectivos franceses.

En toda la región ocupada por esto, los tiros de los rebeldes son incesantes.

—En Casablanca han desembarcado ayer 3.500 hombres franceses y muchos pertrechos de guerra.

París 9. La prensa francesa en general se muestra muy hostil a España por las operaciones en Ceuta y alrededores.

Se hace circular el rumor de que España apoya la rebelión.

Se ve que no atreviéndose los franceses a atacar directamente a Alemania, se meten con España.

Varias noticias

Constantinopla 9. —La situación de las tropas turcas en Albania, es muy crítica.

Los rebeldes de Madrid han bloqueado a Prizrend.

En Tushi, ha tenido lugar un encuentro sangriento, fatal para los turcos.

Berlín 9. —El profesor W-gener, de Marbourg, ha descubierto un nuevo gas, que ha llamado «geocoronio» más ligero que el hidrógeno y que ocupa las altas regiones de la atmósfera sobre la capa de aire.

San Petersburgo 9. —En Viernyi se ha sentido un fuerte temblor de tierra que ha causado graves daños, aunque no desgracias personales.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

avisos y noticias MADRID 10

DE LA CORTE

Embajada Noruega

Don Alfonso recibirá el viernes a las doce el baron Wedel Jarberg, enviado extraordinario de Noruega, con la misión de entregar al rey el collar de la Orden de San Olof.

El embajador cumplimentará a las reinas.

En el salón rojo se celebrará un banquete en su honor, asistiendo la familia real, el señor García Prieto, la Legación de Noruega y el alto personal palatino.

Telegramas

El señor Canalejas está recibiendo la fidedignidad de telegramas de Canarias.

El presidente insiste en que la comisión que se nombra para intervenir por representantes de todo el archipiélago.

Diputados desobedientes

El señor Canalejas está algo molestado con su trabajo, pues a pesar de sus excitaciones no han acudido los diputados ministeriales a las sesiones.

Los republicanos pedirán hoy que se cuente el número de diputados.

El proyecto de los Consumos

En la entrevista que celebraron ayer con el señor Canalejas los periodistas, dijeron estos que los republicanos y los socialistas no están nada conformes con el proyecto de transformación del impuesto de Consumos y los últimos piensan celebrar un mitin en contra del proyecto.

El presidente se extrañó de esto pues el señor Azcárate refirió la opinión de la minoría republicana y su actitud ha sido favorable a la modificación que se intenta introducir.

Añadió el señor Canalejas que está dispuesto a admitir todas las emiendas que tiendan a mejorar el proyecto.

Obispo auxiliar

El arzobispo de Compostela ha propuesto para obispo auxiliar de dicha archidiócesis el penitenciario de la Catedral de Toledo, señor Valbuena.

PROVINCIAS

Nuevas posiciones

Ceuta. —Las nuevas posiciones están situadas en unos montes de gran altura, donde no pueden subir las caballerías.

Se están construyendo trincheras, pues aun cuando nada se teme por ahora, se adoptan precauciones, porque se sabe que algunos tiradores excitan los ánimos de los kabilios para que se subleven contra los españoles.

Los moros van al campamento para vender huevos, gallinas y pardales.

Un crimen

Oviedo. —Comunican de Llanes que unos cuantos hombres a altaron a un vecino y le sentenciaron a muerte en una breve conferencia que tuvieron.

Uno de los criminales le ahorcó por la espalda con una navaja, secionándole de un tajo la yugular.

Después le llevaron arrastrando a unos cincuenta metros de distancia y colocaron a su lado un revólver para hacer creer que se había suicidado.

Los criminales han sido detenidos.

Los alumnos de Administración

Ferrol. —Los alumnos de Administración Militar han visitado los astilleros.

Los oficiales de la Giratoria les han acompañado con un tutech.

Los administrativos de la Armada les dieron un banquete, en el que se pronunciaron afectuosos brindis.

Marinos heridos

Ferrol. —Estando haciendo prácticas de tiro al blanco la marinería del arsenal, varios marinos resultaron heridos, dos de ellos muy graves.

Se cree que la desgracia fué debida al mal estado de la cartuchería.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Han llegado de París, nuestro amigo don Amando Fernández Soto, con su distinguido esposa, la Pampalona, el oficial de Legación de Burgo don José Angue, con su distinguida familia, don Ovidio, el digno magistrado de esta Audiencia Territorial, don Luciano Martínez, con su distinguida familia, don Manuel, el Dr. Rivera, don Aranda, don Eduardo Martínez del Campo, de

Brivegas, el diputado provincial don Antonio Echevarría.

Han salido: Para sus posesiones de Tabanera, don Luis Galard; para Madrid, el digno alcalde don Aurelio Gómez, el excelentísimo señor don Leopoldo González Revilla, consejero de Estado y don Alberto Aparicio; para Valadolíd, el general jefe de E. M. de esta región Excmo. Sr. D. Antonio Souza, con su ayudante; para San Sebastián: don Manuel Creus; para Miranda, la respetable señora doña Carmen Jaldón Castrofuerte y el acreditado agente de negocios don Claudio Manrique.

Santo

Meñana celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el teniente coronel de Infantería, retirado, don Anastasio Gutiérrez.

A las muchas felicitaciones que reciba, unimos la nuestra muy sincera.

Enfermos.

Continúa en el mismo estado de gravedad, el digno diputado a Cortes por Miranda y distinguido amigo nuestro, don José María Alfaro.

—Se encuentra enferma de bastante cuidado la señora Rosa Alonso, esposa de nuestro estimado amigo el mélico mayor de Sanidad don Mitri don Félix Lázaro.

Ha empujados por el pronto alivio de la enferma.

Notas tristes.

Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, ha tenido hoy lugar en la iglesia parroquial de Santiago, el funeral por el eterno descanso del alma del dignísimo Inspector provincial de Sanidad don Marco Martínez.

Presidido el duelo don Juan Núñez, don Claudio Azaña, don Juan María de San Lorenzo don Aureliano Miguel, don Federico Llera, don Pedro Rojas, don Fabian Barriacanal, don José Martín y don Angel Cereza.

Recurramos a nuestros queridos amigos don Jesús y don Arjantero, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—Santamente, como habla vivido, ha fallecido en Sevilla el R. P. Juan Bautista Moza, de la Compañía de Jesús.

El P. Moga fué un apóstol de la Inmaculada Concepción y era un artista Mariana entusiasta y ferviente, a quien se deben una completa restauración Mariana en Andalucía y notables estudios de arte y arqueología cristianas.

Descanse en paz el ilustre hijo de San Ignacio de Loyola.

—Ha fallecido en Tordeles, nuestro constante suscriptor don Lucio Ramos.

Reciba su familia toda nuestro pésame muy sentido.

NOTICIAS

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.

Ministerio de Hacienda. —Real decreto modificando el reglamento de la Sección facultativa de Montes.

Inspección general de Sanidad Exterior. Circular.

Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública. Anuncio de una vacante en el Profesorado.

Junta provincial de Instrucción pública. Sesión del día 3 de Marzo de 1911.

Delegación de Hacienda. Circular.

Exposición Internacional de Higiene en Dresde. Anuncio.

Anuncios oficiales y particulares.

Se convoca al Gremio de Médicos Cirujanos con ejercicio en esta capital, a una reunión que tendrá lugar el día 12 del corriente mes en el local de la Cámara de Comercio, calle de Huerto del Rey número 23 y a la hora de las cinco de la tarde con objeto de proceder al nombramiento de la nueva Junta Sindical.

FIARSE BIEN

En los despachos de carnes instalados en la calle de Santander, número 2, Lain Calvo, 17 y Mercado Cubierto (Puesto de la Rosario), se vende cordón macaco superior a los siguientes precios:

Chul-tas. a 180 pesetas kilo.

Pierna. a 160

Brazuelos y faldas. a 120

DIGNO DE VERSE?

El muestrario de papeles pintados de la casa Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos. Más de 300 dibujos de gran gusto y economía.

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido señalado para mañana e pago de los libramientos expedidos a favor de don Bonifacio Renuncio, don Simón Errasti, don Valentín Gurtubay, don Julio Petremet, don Pedro Pérez Canales.

En la Casa de Socorro han sido curados: María Lopez, de 52 años, de quemaduras en la conjuntura del ojo izquierdo.

Ciruj. Saiz, de 27 años, intoxicación por beber equivocadamente espíritu de vinagre creyéndolo aguardiente.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

La Guardia civil de Sotresgudo, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Caliz de Amaya, al vecino de Quintanilla Riofresno, Martín Pérez Quintanilla, por desatado al señor alcalde del expresado Quintanilla.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de Fuertes y Marquinez, de Vitoria.

PANIFICADORA «LA ISLA» Se necesitan aprendices. Informarán Isl. 9 y 11, escritorio.

El vecino de Quintanileja Celedonio Rodrigo Franco, ha sido detenido como presunto autor del hurto de dos kilogramos de chorizos a la vecina Salvia Saldaña Saez, en la tarde del día 7 del actual.

Las personas que tengan solicitada luz de la Sociedad «El porvenir de Burgos», se sirvan pasar por a «Instaladora Burgalesa» con objeto de indicar en qué forma desean sea hecha la instalación.

FOTOGRAFÍA DE J. MONTES

Plaza Mayor, 2
Grandes rebajas de precios. Trabajos sumamente económicos.
Ampliaciones hasta tamaño natural. 2

Jamones y chorizos

Se están recibiendo buenas remesas de la Rioja, Pamplona, Candelario y fino de Salamanca. Lomo embuchado, Salchichón de Vich, Sobresada, Jamón Gallego y Avilés.

Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, Langostinos, Langostinos, Calamares, Angulas, Almejas, Salmon, Chón marino, Sardinas sin espina, Riñones, Conejo compuesto, Fol-Gras, Jabali, Ternera, Mortadella di Bologna, Cabeza de buey, etc. Azúcares, cafés, thes, Chocolates especiales hechos a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garraones y botellas de la casa.

Aguardientes y licores de todas clases y embotellado y por litros.

Vinos especiales para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 104, EL BUEN GUSTO

Sucursal: Valladolid, 1, Teléfono 732

«PUNTA BRAVA»

Empleense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: «Vichy-Hôpital» (estomago), «Vichy-Célestins» (riñones) «Vichy-Grande Grille» (hígado). Su insustituibles.

SASTRERÍA

Elias López Marcos

8, Espolón, 8

Ya se han recibido los géneros de entretimiento y verano para caballero. Lo mismo géneros especiales para sotanas, manteos y dulcetas. Hay bonetes desde 250 pesetas, superiores.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 11 de Mayo.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Bernardino Madrazo, con la Sociedad «Minas de Heras, sobre indemnización; ponente, señor Martínez; defensor, Lic. Estébanez; procurador, Ruiz y Estratós; Relatoría, del Lic. Pérez Navarro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Pablo de la Hija, sobre lesiones; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Soto Cigüenza; procurador, Aparicio; Secretaria, del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, seguido contra Antonia M.ª Cob, sobre estufa; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Cuesta; procurador, Fuente; Secretaria, del Lic. Jalón y Gallo.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 10.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 685.4
A las cuatro de la tarde, 684.7

Temperaturas:

Máxima sol, 27.0
Máxima a la sombra, 19.5
Mínima a la sombra, 7.0

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, E.
A las cuatro de la tarde, S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Gregorio González Martínez, José Bartolomé de Mena.

DEFUNCIONES

Alfredo Claudio Mermillod Mezard, de 80 años, religioso Capuchino, San Francisco 9.

José María Quintana Fernández, de 20 años, Santa Clara 36.

Rafael Mecerreyes Velasco, de 5 años, San Juan 58.

MATRIMONIOS

Don Santiago Salazar Salazar, con doña Matilde Cano Reoyo, mañana a las diez en San Gil.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 10.

Las Cortes

SENADO.—Hoy no se ha celebrado sesión.

CONGRESO.—Comienza la sesión a las 3,30 bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los señores Canalejas Luque, Barroso, Valarino y Gasset.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El señor Lombardero denuncia arbitrariedades electorales cometidas por el gobernador de la Coruña.

El Gobierno promete enterarse.

Algunos diputados hacen varios rügos sin importancia.

El señor Zulueta se ocupa de cuestiones de enseñanza é interpela al Gobierno pretendiendo que la opinión de España reclame la enseñanza neutra.

Le contesta el señor Jimeno que no acepta por ahora la interpelación del señor Zulueta pues le parece inoportuna ya que el debate sobre la enseñanza aún no se ha planteado.

Se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de Servicio Militar Obligatorio.

El señor Martín Sánchez, comienza a consumir un turno en contra.

Continúa la sesión.

Notas políticas

El señor Canalejas ha manifestado a los periodistas que le parece absurda la campaña que viene haciendo la prensa francesa contra el Gobierno, on motivo de los asuntos de Marruecos, afirmando que España va contra Francia.

«Esto no cabe decirse, añadió el presidente, puesto que entre ambas naciones existe completa cordialidad.

Es más: los esfuerzos del Gobierno tienden a mancomunar la acción de España con la de Francia en pró del pronto y total restablecimiento del orden, siempre dentro de la mejor inteligencia, especialmente en aquellos puntos que son de la respectiva influencia de ambos países».

El presidente ha confiado con Rodríguez acerca de la cuestión de los recargos a la Contribución territorial.

En el Congreso se tratará del asunto y se buscará la fórmula que solucione bien el caso.

Hablando de la huelga, ha dicho Canalejas que el Gobierno no ha podido intervenir más eficazmente en el conflicto y que no cabe acusarle como ayer se hizo en el mitin de Jai-Alai, pues de haber hecho el Gobierno lo que en dicho mitin se ha pedido, hubiese coaccionado al elemento patronal.

Canalejas ha pedido al señor Azcárate que puntualice cuanto se ha hecho en este asunto, para poder ventilarlo en las Cortes.

—El señor Canalejas ha conferenciado largamente con el señor Montero Ríos.

También conferenciaron con el presidente el general Weyler y el conde de Romanones. Se guarda absoluta reserva acerca de lo tratado en ambas conferencias.

—Es casi seguro que dentro de muy pocos días se hará una combinación de gobernadores civiles y otra bastante extensa de magistrados.

—El general Luque ha conferenciado con el capitán general, acerca de la movilización de efectivos militares en la región catalana.

Varias noticias

Con a istencia de los señores Canalejas y García Prieto ha tenido lugar en Palacio, el banquete en honor del señor Figueroa Alcora.

—El Gobierno ha acudido a Palacio a felicitar en sus días al príncipe de Asturias habiendo capilla pública, y el príncipe hizo la tradicional ofrenda.

A los cultos asistió toda la familia real.

Se han firmado decretos de Marina: sobre ascensos reglamentarios y autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto regulando la situación de los tenientes de la escala de reserva de infantería de Marina.

—Dentro de pocos días saldrá para Cartagena, el ministro de Marina, con objeto de visitar el arsenal.

BOLSA

	Día 9	Día 10
MADRID		
Interior contado	84'05	84'0
Id. fin mes	84'10	84'10
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	102'10	102'10
Nuevo amortizable	93'00	93'01
Banco de España	4 250	453'00
Tabacos	333'00	332'50
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	125'00	000'00
Obligaciones azucareras	68'00	00'00
Azucareras preferentes	44'75	45'00
Id. ordinarias	13'00	13'50
Cambios sobre París	8'05	8'00
Id. Londres	27'35	27'30
Cédulas	101'85	102'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'17	84'15
Norte	90'05	94'05
Alicante	98'80	97'85
PARÍS		
Exterior	98'85	97'10
Norte	413'00	411'00
Alicante	428'00	429'00

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELÉFONO: NÚM. 99

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y caracasan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y litafatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 33, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

VENTA DE CASA

El día 15 de este mes, a las once de su mañana, se celebrará subasta ante el Notario don Francisco Saiz y Moral, para la venta de una casa sita en esta ciudad, calle de la Victoria núm. 7, y 58 fincas rústicas sitas en jurisdicción de Cebreco.

Se facilitarán detalles en dicha Notaría Huerto del Rey, 2 y 4.

SEXTA COMANDANCIA DE TROPAS DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Debiendo procederse a la venta en pública y oral subasta de un caballo, dos mulos y ocho mulas de deshecho, pertenecientes a este Cuerpo, cuyo acto tendrá lugar el sábado veinte del actual, a las once de la mañana, en el edificio que ocupa el Parque Administrativo de Suministros de esta Plaza; se pone en conocimiento del público para los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Burgos 6 de Mayo de 1911.—El Mayor accidental, oficial 1.º de Admón. Militar, Mariano San Juan.

Liquidación

Se hace de una buena partida de paños y ropas hechas. Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Aprovechase, que es por pocos días. LAIN-CALVO 22 (planta baja).

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una

Gratis a los pobres

LAIN-CALVO. NÚM. 18

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE POLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Máquinaria Agrícola é industrial

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía,
Valladolid, Bilbao, Sevilla, Palencia y Rioseco.

Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos y afiladoras
MC. CORMICK

Aventadoras.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

VALLADOLID.—Avenida de Alfonso XIII 8 y 9.

DEPÓSITO-EXPOSICIÓN EN BURGOS,

—ESPOLÓN 2 Y 4—

Almacenes de D. José Miguel Oliván.



PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Ptas.	Cts.
Capital social.	5.000.000	
Reservas.	1.500.000	
Primas anuales del último ejercicio.	1.000.000	
Siniestros satisfechos.	1.182.966'33	
	2.418.573'12	
	14.015.388'32	

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 1º.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Electricidad

En breve se inaugurará el «Centro Técnico Industrial» bajo la dirección del Ingeniero don Juan Espinosa, de la Internacional Institución-Electrotécnica, con domicilio en la calle de la Paloma, núm. 16, planta baja.

A cuantos interese la adquisición de motores eléctricos, aparatos de calefacción, ventiladores, lámparas de arco voltaico, de filamento de carbón y metálico, bombas para elevación de aguas y cuanto se relacione con el ramo eléctrico, aconsejamos no hagan contratos sin antes consultar con esta casa.

Se hacen toda clase de reparaciones en motores, etc.

Presupuestos para instalaciones de Centrales Eléctricas y transportes de fuerzas

Oficinas: Calle de la Paloma, número 16

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verin

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litúicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

La Maquinaria Agrícola

Aranzábal y Ajuria

Talleres de construcción

VITORIA Y ARAYA

En la sucursal establecida en Burgos, encontrarán arados de vertedera fija, giratoria Brabant moderno, último modelo con todas las perfecciones y adelantos conocidos hasta el día, gradas, rodillos, sembradoras, segadoras, guadañadoras, gavilladoras, atadoras, trillos de sierra y discos; aventadoras, de las muy conocidas en toda España por su fácil manejo.

También existen aventadoras con malacate. Para precios catálogos y demás detalles, dirigirse a la misma sucursal. Carretera Valladolid.—CABALLANCA.—BURGOS.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECCIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ANTONIA INTESTINAL, ETC., ETC. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO

— CRUZ, 10. —

BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Mineral, natural, gaseosa

Pídanse

en Farmacias

Droguerías, Hoteles

y Restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS

Temporada: de 15 de Junio a fin de Septiembre.

micancia, bicarbonatada sódica

Riñones

Hígado Diabetes

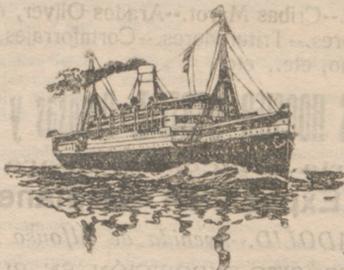
Estómago

sin rival

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana

PASAJES
A BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
CHILE.



Hamburg
América
México
Puerto Rico
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
4 Abril	CHERUSKIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien Sagua la Grande Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
11 id.	BAVARIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
24 id.	SANTA RITA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor admite carga y pasajeros.
25 id.	ESPREEWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, estos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
12 Mayo	SAO PAULO	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que se están anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas a gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de Buenos Aires. 2.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados a sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes a sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa. De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano, Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miercoles y viernes, para Tánger, con extension a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sabados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Tambien se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 83.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía y se carga de trabajar en Ultramar los Muestras os que le sean entregados y de la Compañía de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstrucción del hierro.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves gallinas patos, ánades, etc.



MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas! Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Diríjase a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria. Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez. En Aguilar de Campoo don Leandro Caado del Comercio. En Cabanera, don Bernardo Alcalde. En Rebolledo, don Silvino Alonso.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.º Pídanse prospecto y se remita gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Mayores, oratorios, libros con colores, bordados, Registros, partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, música y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHE - RUFINO S. GONZALO - Huerto del Rey, 2 y 4

Certificado de un Médico

"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción bronquial y reconstruyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es a muchos; estimula las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispnea que acompaña al estreñimiento. Por todo esto me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

Firmado Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSION ANGIER

Óptimo con Hipofosfitos de Gal y Sosa

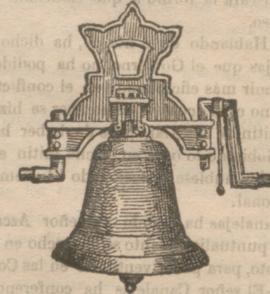
Las propiedades a un tiempo curativas y fortalecientes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis y demás afecciones que se acompañan de las afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y su sabor es admirablemente delicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Gerona, 4 pral, Barcelona. THE ANGLIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908



CAMPANA CON YUGO DE HIERRO DE UNA SOLA PIEZA

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases. CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen. Pueden adaptarse a cualquier forma a peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pídanse presupuestos y catálogos

Para seguir en buena salud:



Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

